

Gobierno del Estado de Yucatán

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-31000-19-1508-2019

1508-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	222,420.0
Muestra Auditada	188,491.0
Representatividad de la Muestra	84.7%

El Gobierno del Estado de Yucatán recibió recursos del programa de Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2018 por 222,420.0 miles de pesos, y reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 1,488.1 miles de pesos, por lo que el monto reportado en la Cuenta Pública ascendió a 220,931.9 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Yucatán por 222,420.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 188,491.0 miles de pesos, que representaron el 84.7% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación de control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) se notificaron en la auditoría número 1516-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La SAF recibió 222,420.0 miles de pesos del programa ETC 2018 que generaron 606.6 miles de pesos de rendimientos financieros, los cuales fueron transferidos a la SEGEY más 587.2 miles de pesos de rendimientos financieros; asimismo, reintegró a la TESOFE 19.4 miles de pesos, ambas dependencias manejan cuentas bancarias específicas; por su parte, la SEGEY comunicó formalmente a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) los datos de la cuenta bancaria, así como los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos en que se generaron los documentos tributarios (XML).

3. El Gobierno del Estado de Yucatán recibió recursos del programa ETC 2018 por 222,420.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron 220,042.3 miles de pesos, se devengaron 219,758.1 miles de pesos y se pagaron 196,507.0 miles de pesos, que representaron el 88.3% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2019 se devengaron y pagaron 219,758.1 miles de pesos, que representaron el 98.8% del monto asignado, por lo que se determinaron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2018 por 2,377.7 miles de pesos y no pagados al primer trimestre de 2019 por 284.2 miles de pesos; de los cuales, el 8 de febrero y el 9 de mayo de 2019 se reintegraron de manera extemporánea en la TESOFE 2,661.9 miles de pesos.

Adicionalmente, se generaron rendimientos financieros por 3,206.0 miles de pesos, de los cuales, se pagaron 966.9 miles de pesos y se reintegraron 2,226.6 miles de pesos en la TESOFE, por lo que quedaron pendientes de reintegrar 12.5 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Yucatán mediante la SEGEY, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de 12.5 miles de pesos de rendimientos generados.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Monto asignado/modificado	31 de diciembre de 2018					Primer trimestre de 2019			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado en la TESOFE	Pendiente de reintegrar en la TESOFE	
Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo	139,405.5	139,364.1	41.4	139,079.9	125,298.1	14,066.0	13,781.8	284.2	139,079.9	325.6	325.6	0.0	
Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar	43,375.0	43,375.0	0.0	43,375.0	43,375.0	0.0	0.0	0.0	43,375.0	0.0	0.0	0.0	
Apoyo para el Servicio de Alimentación	35,056.6	34,167.0	889.6	34,167.0	25,088.8	9,078.2	9,078.2	0.0	34,167.0	889.6	889.6	0.0	
Apoyo a la Implementación Local	4,582.9	3,136.2	1,446.7	3,136.2	2,745.1	391.1	391.1	0.0	3,136.2	1,446.7	1,446.7	0.0	
Subtotal	222,420.0	220,042.3	2,377.7	219,758.1	196,507.0	23,535.3	23,251.1	284.2	219,758.1	2,661.9	2,661.9	0.0	
Rendimientos financieros	3,206.0	966.9	2,239.1	966.9	966.9	0.0	0.0	0.0	966.9	2,239.1	2,239.1	0.0	
Total	225,626.0	221,009.3	4,616.8	220,725.0	197,473.9	23,535.3	23,251.1	284.2	220,725.0	4,901.0	4,901.0	0.0	

FUENTE: Reporte presupuestal del programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2018.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-90/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera

4. La SAF y la SEGEY registraron presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones del programa ETC 2018; sin embargo, la SEGEY pagó con cheque y no de manera electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-91/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. La SEGEY destinó 219,758.1 miles de pesos del programa ETC 2018 para los rubros “Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo”, “Fortalecimiento de la Autonomía de la Gestión Escolar”, “Apoyo para el Servicio de Alimentación” y “Apoyo a la Implementación Local” por 139,079.9, 43,375.0, 34,167.0 y 3,136.2 miles de pesos, respectivamente.

6. La SEGEY destinó 139,079.9 miles de pesos del programa ETC 2018 para el rubro “Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo” en las escuelas participantes, para el pago de apoyos económicos al personal docente y de apoyo (intendente) del nivel básico, que se desempeñaron en una jornada extendida; sin embargo, superaron el 61.0% del monto autorizado en la normativa.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-92/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La SEGEY destinó 43,375.0 miles de pesos del programa ETC 2018 para el rubro “Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar” en 600 centros de trabajo, los recursos se ministraron a los directores de los planteles, los cuales presentaron evidencia documental y fotográfica del material adquirido.

8. La SEGEY destinó 34,167.0 miles de pesos del programa ETC 2018 para el rubro “Apoyo para el Servicio de Alimentación” por 4,851.4, y 29,315.6 miles de pesos, para cubrir las remuneraciones de 106 coordinadoras de alimentos y para el pago de proveedores del servicio de alimentación, respectivamente.

9. La SEGEY destinó 3,136.2 miles de pesos del programa ETC 2018 para el rubro “Apoyo a la Implementación Local”, al pago de la nómina de honorarios y por concepto de gastos de operación tales como los servicios de capacitación, de materiales, y útiles de impresión y reproducción, de impresiones oficiales, de pasajes nacionales aéreos, entre otros.

Servicios Personales

10. Con la revisión del apoyo económico del programa ETC 2018 entregado al personal directivo y docente de preescolar, primaria y telesecundaria de las escuelas participantes, se constató que se otorgó al personal que contó con una sola plaza activa, que amplió su jornada laboral en al menos dos horas y que no se excedieron las compensaciones establecidas por la autoridad educativa federal.

11. La SEGEY no proporcionó información y documentación de 14 trabajadores no identificados en 5 centros de trabajo de nivel primaria y secundaria, ubicados en los municipios de Hunucmá, Kanasín, Mérida, Progreso y Umán, todos del estado de Yucatán, por un monto de 116.4 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Yucatán, en el transcurso de la auditoría y con la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las justificaciones y aclaraciones consistente en listas de asistencia, Formatos Únicos de Personal (FUP) e identificaciones oficiales de los 14 trabajadores no identificados en sus centros de trabajo, por lo que queda solventada la observación.

Adquisiciones

12. La SEGEY contrató la renta de salones, el servicio de alimentos, servicio de rotulación de mantas y material didáctico para capacitaciones y eventos para el rubro de “Apoyos a la Implementación Local” del programa ETC 2018 en la partida “Congresos y Convenciones”; adicionalmente, en la partida “Servicios de capacitación” y asignó 11 procesos por adjudicación directa; sin embargo, no acreditó la investigación de mercado establecida en la normativa, por lo que no demostró que los procedimientos se fundaron en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes números DAJ/INV/ASF-94/2019 y DAJ/INV/ASF-95/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

13. Con la revisión del Convenio de Colaboración Educativa para la Evaluación del programa ETC 2018, se verificó que no se proporcionó el acta de entrega-recepción, por lo que no se constató que la evaluación fue entregada en tiempo y forma.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales

efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-96/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

14. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2018 al Gobierno del Estado de Yucatán, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN				
CUENTA PÚBLICA 2018				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Yucatán.

N/A: No Aplica.

El Gobierno del Estado de Yucatán remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro trimestres del formato Avance Financiero, los cuales fueron publicados en su órgano oficial de difusión; sin embargo, la información careció de calidad y congruencia respecto de las cifras generadas con la información financiera.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-97/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

15. La SEGEY no cumplió con sus obligaciones ante la DGDGE, ya que remitió con 37 días de retraso los planes de inicio y distribución para la implementación del programa ETC 2018 en la entidad.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-98/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 12,487.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 188,491.0 miles de pesos, que representó el 84.7% de los 222,420.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Yucatán mediante los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Yucatán ejerció 196,507.0 miles de pesos, que representa el 88.3% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019, erogó 219,758.1 miles de pesos, equivalente al 98.8% de los recursos ministrados; asimismo, reintegró en la TESOFE 4,901.0 miles de pesos de los cuales 2,661.9 miles de pesos corresponden al recurso principal y 2,239.1 miles de pesos a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Yucatán incurrió en inobservancias de la transferencia de los recursos, registro, destino de los recursos, servicios personales, adquisiciones y transparencia y de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2018 y los Criterios para el ejercicio de rubros de gasto del Programa Escuelas Tiempo Completo 2018, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de 12.5 miles de pesos que representa el 0.1% de la muestra auditada los cuales se resarcieron mediante reintegros a la TESOFE. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, el Gobierno del Estado de Yucatán no cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa ETC 2018; entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; no obstante, la información reportada careció de calidad y congruencia.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Yucatán realizó un ejercicio razonable de los recursos del Programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SAF) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY).